Sept 25 3PM.

epa	Estudios Previos	Documento Controlado Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Unidad Organizativa:	Dirección TIC	Programa	Fortalecimiento empresarial una oportunidad para el desarrollo institucional			
Subprograma:	Fortalecimiento de Plataforma Tecnologías y Sistemas de Información	Línea de Proyecto:	Modernización y Soporte de sistemas de información, recursos Informaticos y de Comunicaciones			
Proyecto:	Modernización y soporte de la Plataforma TIC de la EPA			Fecha	AA 26	MM 07	DD 29

1. Marco Legal (Dirección Jurídica)

Empresas Públicas de Armenia ESP., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, que regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones: Artículo 31 de La ley 142 de 1994: por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. De otra parte la Ley 689 de 2001: por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, en cuanto al Artículo 31, preceptúa: " Régimen de la Contratación. Los Contratos que celebren las Entidades Estatales que presten los Servicios Públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.

Acuerdo No. 013 de octubre 08 de 2007: en su Artículo 9. Actos y Contratos, establece que los actos y contratos de Empresas Públicas de Armenia ESP., se regirán por las Reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias de los Servicios Públicos Domiciliarios y el actual Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 17 de Julio del 2015 señala en su Artículo 21 el Régimen aplicable a los Contratos suscritos por Empresas Publicas de Armenia ESP.

2. Justificación técnica (Unidad Organizativa)

2.1 Descripción de la necesidad:	Empresas Públicas de Armenia E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa cuenta con la Dirección TIC, dependencia encargada de planear, ejecutar, controlar y supervisar las acciones orientadas a promover y fortalecer el desarrollo tecnológico de los procesos institucionales, en lo relacionado con equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónica, aplicativos y sistemas de información, así como su soporte para el procesamiento y distribución de la información. Lo anterior, en concordancia con la operación, el mejoramiento y el desarrollo sostenible de la Empresa, la satisfacción del ciudadano en coordinación con las entidades responsables de cada uno de los trámites y servicios, y el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea). La Dirección TIC es transversal a toda la Entidad y, en virtud de ello, ha adelantado año tras año procesos de renovación de su plataforma tecnológica, dada la necesidad permanente de reponer los equipos y dispositivos que la componen a causa de su desgaste natural por uso. En desarrollo de esta labor, la Dirección TIC atendió las solicitudes elevadas por los distintos procesos y adelantó las respectivas visitas de verificación en sitio a todas las sedes. Como resultado de este ejercicio de diagnóstico, se identificó que un número importante de los equipos de cómputo de la empresa cuenta con cinco (5) años o más de uso, razón por la cual presentan signos de obsolescencia tecnológica que inciden negativamente en el rendimiento de los sistemas y en la continuidad del flujo de trabajo de los funcionarios. Esta situación hace necesaria la adquisición de nuevos equipos que permitan dar continuidad al proceso de renovación tecnológica, conservando un modelo de escalabilidad acorde con las necesidades actuales y futuras de la plataforma tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. La inversión en la renovación y el fortalecimiento de la plataforma tecnológica le permitirá a la empresa mejorar las condiciones de los puestos de trabajo de sus funcionarios, favoreciendo el desempeño de sus labores de manera más eficiente. Esto se traduce en mayor productividad y en tiempos de respuesta más ágiles frente a las actividades operativas y administrativas de la entidad, mediante la actualización de la plataforma tecnológica en las diferentes áreas y sedes de la empresa.
2.2 Planteamiento técnico de solución:	Se requiere a una persona natural y/o jurídica, para que a través de un contrato de compraventa la entidad adquiera equipos de cómputo y periféricos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por Empresas Publicas de Armenia E.S.P., para el fortalecimiento de la plataforma tecnologica.
2.3 Modalidad del Contrato a Celebrar:	Compraventa

3. Fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

Invitacion simplificada en razon a que el contrato es igual o superior a 40 S.M.M.L. Vigente e Inferior a 350 S.M.M.L. según el Artículo 22 núneral 7 del acuerdo No 09 de abril 03 de 2023, se debe acudir a un procedimiento de invitacion simplificada, regulado en los articulos 42 de dicho acuerdo (manual de contratación)

4. Imputación presupuestal e interventoría

4.1 Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.01.004 Productos metálicos y paquetes de software
4.2 Interventor y/o Supervisor Sugerido:	Director TIC

5. Determinación del objeto contractual (Descripción, Unidad Organizativa)

Objeto:	Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.		
Valor:	$ 517.670.196	Plazo de Ejecución:	Desde la legalización y firma de acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Forma de Pago:	100% mediante actas parciales previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor designado.		

	Estudios Previos	Documento Controlado Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Obligaciones Principales	El contratista se obliga a: 1) Realizar la entrega de los elementos de acuerdo a la descripción y cantidades descritas en el presupuesto oficial. 2) Garantizar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de hardware entregados durante un periodo no inferior a tres (3) meses, contados a partir desde la fecha de entrega por defectos técnicos o de fábrica por uno de iguales características o superior. 3) Brindar cobertura de garantía de la calidad del producto de tres (3) años de servicio de hardware con servicio en el sitio. 4) Realizar la entrega en un tiempo no mayor al señalado en el plazo de ejecucion. 5) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral. 6) Entregar la validación de la garantía de cada uno de los equipos de computo por escrito de acuerdo a lo solicitado. 7) La entrega de todos los componentes embalados en caja original.	
	Colocar (X) en caso de que aplique la siguiente obligación al objeto del contrato, de lo contrario coloque (NA) No aplica	
	N / A	Verificar la existencia de la documentación en el Sistema de Gestión Integrado de las actividades a ejecutar aplicables al objeto del contrato y en el marco de la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de Empresas Públicas de Armenia ESP., documentaria, ajustaria y/o actualizaria teniendo en cuenta las acciones realizadas y las lecciones aprendidas en el desarrollo de las obligaciones contractuales ejecutadas.

6. Situación de predios	SI	No	Observaciones
La obra a realizar afecta exclusivamente predios públicos	N.A.	N.A.	
La obra a realizar afecta un predio privado	N.A.	N.A.	
Solución planteada y avance de la misma			
Afectación a servidumbre	SI	No	Observaciones
El Predio a intervenir se encuentra afectado por servidumbre	N.A.	N.A.	
Solución planteada y avance de la misma	SI	No	Observaciones
Se requiere trámite de conciliación con el propietario	N.A.	N.A.	
Trámite de conciliación con el propietario			

Tramite de licencias y permisos				
Trámite	SI	No	Entidad	Observaciones
La obra requiere Licencia Ambiental	N.A.	N.A.	Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	Ver: www.crq.gov.co Link Tramites
La obra requiere permiso ocupación de cauces, playas y lechos	N.A.	N.A.		
La obra requiere permisos de aprovechamiento forestal	N.A.	N.A.		
La obra requiere permiso de corte y aprovechamiento de guadua	N.A.	N.A.		
La obra requiere permiso de "Aprovechamiento forestal árboles aislados"	N.A.	N.A.		
Requiere permiso para la ocupación temporal de carreteras concesionadas	N.A.	N.A.	Instituto Nacional de Concesiones INCO	Ver: www.inco.gov.co Link Trámites
La obra requiera permiso de corte y demolición de pavimento	N.A.	N.A.	Secretaria de Infraestructura	De requerirlo el contratista debe enviar un oficio que
La obra requiere permiso para intervención del Arbol Urbano	N.A.	N.A.	Departamento Administrativo	Ver: www.armenia.gov.co

7. Tipificación, cuantificación y asignación de riesgos previsibles, no asegurables

Riesgos	Efecto	Probabilidad de ocurrencia (1 a 5)	Impacto (1 a 5)	Asignación del riesgo
ADMINISTRATIVOS				
Demora en la iniciación del contrato por falta de supervisión (retrasos en el proceso de selección de supervisión del producto de la dinámica del proceso)	Retraso en la entrega de los bienes	3	1	Empresas Publicas de Armenia EPA E.S.P. por tratarse de una obligación a su cargo
JURIDICOS				
Muerte o incapacidad grave del personal clave	Retraso en la entrega de los bienes	2	2	Contratista por tratarse de personal a su cargo
Cambios de normatividad durante la ejecución del servicio que afecten el equilibrio económico del contrato	Retraso en la entrega de los bienes	2	3	Contratista en razón a que todos los ciudadanos estamos sujetos a cambios de normatividad
FINANCIEROS Y/O DE MERCADO				
Aumento o disminución de los precios en los insumos y mano de obra necesarias para la ejecución del contrato	Mayor costo de los bienes	3	3	Empresas Publicas de Armenia E.S.P.50% y Contratista 50%
CAUSAS Y/O EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO				
Terremotos, volcanes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza	Paralización del servicio	2	5	Empresas Publicas de Armenia EPA E.S.P.

		Documento Controlado
epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	Estudios Previos	Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Accidentes del transportador que lleve materiales y/o maquinaria y/o equipos del contratista	Perdida de los bienes a suministrar	1	3	Contratista

8. Indicación de las coberturas de los riesgos asegurables
En la etapa Pre-contractual
Por su cuantía no se requiere garantía de seriedad. Art. 66 paragrafo 1, Acuerdo 009/2023 (Manual de contratacion)
En la etapa de ejecución (Garantía Única)
Cumplimiento: Por el 20% y con una vigencia igual al plazo de la ejecución del contrato y cuatro(4) meses mas. De calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios igual al 20% del valor del contrato por el plazo de la ejecución y tres (3) años mas. Salarios, prestaciones sociales e indinizaciones: Por el 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Firma:	ALEXANDER SOTO ABUDELO	*Se revisan aspectos jurídicos del documento*	
Nombre:	ALEXANDER SOTO ABUDELO		
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Firma:			
Nombre:	N/A	CESAR IVAN LOPEZ BEDOYA	CESAR IVAN LOPEZ BEDOYA
Proceso y/o Oficina:	N/A	Dirección TIC	Dirección TIC
Cargo:		Líder del Proceso	Subgerente y/o Director
	Elaboró y reviso		Aprobó

Notas: 1. Diligencie el espacio de Jefe de Oficina cuando aplique al proceso de lo contrario coloque NA (No Aplica)
2. Cuanto aplique el Jefe de Oficina será el responsable de la elaboración de los Estudios Previos y el Líder del Proceso de su revisión.

Nota 2: Conforme al principio de Planeación contractual, se hace constar que con la aprobación de los estudios previos por parte del Subgerente y/o Director, se verificó el estudio de precios de los bienes, obras o servicios del presente proceso contractual, encontrándose acorde a los costos del mercado.

PRESUPUESTO OFICIAL

"Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P."

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	PRESUPUESTO OFICIAL	
				Valor Unitario	Valor Total
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	Und.	1	$ 5,807,879	$ 5,807,879
2	Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	Und.	15	$ 5,224,146	$ 78,362,190
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto	Und.	53	$ 1,089,592	$ 57,748,376
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	Und.	1	$ 5,271,264	$ 5,271,264
5	Office LTSC Standard 2024	Und.	16	$ 3,339,450	$ 53,431,200
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	Und.	3	$ 1,849,360	$ 5,548,080
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	Und.	1	$ 5,807,879	$ 5,807,879
8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	Und.	1	$ 10,026,205	$ 10,026,205
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	Und.	2	$ 1,022,516	$ 2,045,032
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	Und.	1	$ 201,426,969	$ 201,426,969

11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses	Und.	1	$ 5,066,659	$ 5,066,659
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	Und.	1	$ 4,475,239	$ 4,475,239
				SUBTOTAL	$ 435,016,971
				IVA 19%	$ 82,653,225
				TOTAL	$ 517,670,196

Cesar Iván López Bedoya
Director TIC

Analisis del Estudio de Mercado

"Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P."

ITEM	DESCRIPCION	Und.	Cantidad	LAB INGENIERIA SAS		GIRALTECH		AVATAR ITC SAS		PROMEDIO MERCADO	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	Und.	1	$ 5,800,244	$ 5,800,244	$ 5,794,518	$ 5,794,518	$ 5,828,874	$ 5,828,874	$ 5,807,879	$ 5,807,879
2	Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	Und.	15	$ 5,217,280	$ 78,259,200	$ 5,212,128	$ 78,181,920	$ 5,243,030	$ 78,645,450	$ 5,224,146	$ 78,362,190
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto	Und.	53	$ 1,088,160	$ 57,672,480	$ 1,087,086	$ 57,615,558	$ 1,093,530	$ 57,957,090	$ 1,089,592	$ 57,748,376
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	Und.	1	$ 5,264,336	$ 5,264,336	$ 5,259,138	$ 5,259,138	$ 5,290,318	$ 5,290,318	$ 5,271,264	$ 5,271,264
5	Office LTSC Standard 2024	Und.	16	$ 3,335,060	$ 53,360,960	$ 3,331,768	$ 53,308,288	$ 3,351,522	$ 53,624,352	$ 3,339,450	$ 53,431,200
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	Und.	3	$ 1,846,928	$ 5,540,784	$ 1,845,106	$ 5,535,318	$ 1,856,046	$ 5,568,138	$ 1,849,360	$ 5,548,080
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	Und.	1	$ 5,800,244	$ 5,800,244	$ 5,794,518	$ 5,794,518	$ 5,828,874	$ 5,828,874	$ 5,807,879	$ 5,807,879
8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	Und.	1	$ 10,013,026	$ 10,013,026	$ 10,003,142	$ 10,003,142	$ 10,062,448	$ 10,062,448	$ 10,026,205	$ 10,026,205
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	Und.	2	$ 1,021,172	$ 2,042,344	$ 1,020,164	$ 2,040,328	$ 1,026,212	$ 2,052,424	$ 1,022,516	$ 2,045,032
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	Und.	1	$ 201,162,196	$ 201,162,196	$ 200,963,614	$ 200,963,614	$ 202,155,098	$ 202,155,098	$ 201,426,969	$ 201,426,969

11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses	Und.	1	$ 5,059,998	$ 5,059,998	$ 5,055,004	$ 5,055,004	$ 5,084,974	$ 5,084,974	$ 5,066,659	$ 5,066,659		
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	Und.	1	$ 4,469,356	$ 4,469,356	$ 4,464,944	$ 4,464,944	$ 4,491,416	$ 4,491,416	$ 4,475,239	$ 4,475,239		
				SUBTOTAL	$ 434,445,168	SUBTOTAL	$ 434,016,290	SUBTOTAL	$ 436,589,458	SUBTOTAL	$ 435,016,971		
				IVA 19%	$ 82,544,582	IVA 19%	$ 82,463,095	IVA 19%	$ 82,951,997	IVA 19%	$ 82,653,225		
				TOTAL	$ 516,989,750	TOTAL	$ 516,479,385	TOTAL	$ 519,541,453	TOTAL	$ 517,670,196		

César Iván López Bedoya
Director TIC

Giraltech
Innovando para el futuro

Medellín, 20 de Agosto de 2026

SEÑORES:
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA
Armenia

ASUNTO: Cotización para Estudio de Mercado Elementos TIC

Giraltech S.A.S fue legalmente constituida desde el año 2017, la cual hace parte de grupo empresarial GRUPOINNOVE, que nació a raíz de las necesidades tecnológicas que se presentaban en los diferentes proyectos de estas compañías, que tienen experticia en áreas tales como obras civiles y eléctricas. En la actualidad generamos empleo directo para más de treinta (30) personas e indirecto para más de 50 personas.

La organización posee un portafolio de servicios que involucra los sectores más dinámicos de la economía, lo cual nos permite un crecimiento permanente y adaptación a los cambios con las mejores prácticas en beneficio de nuestros grupos de interés. Nos dedicamos a la consultoría y outsourcing en tecnologías de la información e infraestructura, siendo un aliado estratégico de nuestros clientes en su camino a la transformación digital. Prestamos servicios de diseño, construcción y mantenimiento en las áreas de ingeniería eléctrica, telecomunicaciones, seguridad electrónica y obras civiles asociadas.

Nuestros servicios se han extendido a todo el territorio colombiano, poseemos la infraestructura necesaria y adecuada para cubrir las necesidades de nuestros clientes en los diferentes lugares de trabajo.

LAB INGENIERÍA

COTIZACIÓN

DIRIGIDA A:
Empresas Públicas de Armenia
Dirección TIC
Armenia, Quindío

Cotización 047-2026
Fecha 20/08/2026

Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

ITEM	MATERIALES	UND.	CANT.	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	UND.	1	$ 5.800.244,00	5.800.244
2	Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Pariante Interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	UND.	15	$ 5.217.280,00	78.259.200
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto	UND.	53	$ 1.088.160,00	57.672.480
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	UND.	1	$ 5.264.336,00	5.264.336
5	Office LTSC Standard 2024	UND.	16	$ 3.335.060,00	53.360.960
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	UND.	3	$ 1.846.928,00	5.540.784
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	UND.	1	$ 5.800.244,00	5.800.244
8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	UND.	1	$ 10.013.026,00	10.013.026
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	UND.	2	$ 1.021.172,00	2.042.344
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Sld Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantía y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	UND.	1	$ 201.162.196,00	201.162.196

11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento: *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento. * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo. * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos). * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses.	UND.	1	$ 5.059.998,00	5.059.998
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	UND.	1	$ 4.469.356,00	4.469.356
	SUBTOTAL				**434.445.168**
	IVA 19%				82.544.582
	TOTAL OFERTADO				**516.989.750**

¡Gracias por cotizar con nosotros! Si tiene dudas, contáctenos, con gusto lo atenderemos.
*La Presente propuesta incluye facturación electrónica.

Términos y condiciones:
* Oferta válida por plazo de quince (15) días contados a la fecha de la cotización.
* Forma de pago:a CONVENIR ENTRE LAS PARTES

*Esta propuesta solo contempla lo acá descrito, se solicita al cliente requerir las aclaraciones necesarias en caso de que algo no este lo suficientemente claro para evitar inclusiones de alcance en la oferta inicial, en ningún caso LAB INGENIERIA S.A.S. asumirá inclusiones en el alcance de la oferta no contemplados en la propuesta comercial.

En caso de dudas u observaciones:
Dirección: Calle 14 # 6-37, La Tebaida Quindío.
Tel: 312-287-7995
Email: labingenieriasas@gmail.com

Autoriza:

Alejandro Buitrago Botero
Ingeniero Electrónico - Gerente

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"

1- Ser persona jurídica, o persona natural con establecimiento de comercio, consorcio o unión temporal plenamente capaces de conformidad con las normas legales que regulan la materia para el suministro de los materiales requeridos.

También podrán participar los consorcios o uniones temporales las personas naturales o jurídicas, las cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Máximo 3 integrantes por Consorcio o Unión Temporal.
- Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal. Este representante debe contar con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- Cada uno de sus integrantes como mínimo debe contar con el 30% de participación.
- Presentar Documento Consorcial o Unión Temporal y señalar la duración del mismo la cual no deberá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales o personas jurídicas cuyo objeto social no cumpla con lo indicado en los presentes estudios previos.
- Si uno de sus integrantes o ambos son personas jurídicas, el objeto social deben permitir la ejecución de contratos relacionados con el proceso que se adelanta.

Las personas que se presenten en Consorcio o Unión Temporal, deberán tener en cuenta que, integrar un Consorcio o Unión Temporal no significa crear una persona diferente a las que se unen, por lo tanto, una persona natural o jurídica integrante de un consorcio o unión temporal no podrá presentar propuesta como persona individual (natural o jurídica) pues estaría presentando dos propuestas para el mismo proceso lo cual generaría rechazo inmediato de las propuestas.

La sumatoria de los porcentajes de participación de todos los miembros del consorcio o unión temporal DEBE SER IGUAL AL 100%. LA INOBSERVANCIA DE ESTA CONDICIÓN SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, SIN PERJUICIO A LO PREVISTO A LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD

Los Consorcios y/o Uniones Temporales deben cumplir con los siguientes requisitos:

La propuesta debe estar firmada por el representante que haya designado para tal efecto los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la ley demás figuras establecidas en el Código de Comercio, Código Civil y Código General de Proceso, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos(s) que lo acredite(n) como tal

En caso de resultar favorecidos con la adjudicación del proceso de selección, para la suscripción del contrato se debe presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria — NIT como consorcio o unión temporal.

2- Estar inscrito antes de la entrega del vencimiento del término para presentar ofertas, en el registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia.

3- Acreditar una experiencia general mínima de un (1) año en la venta y/o suministro de equipos de cómputo, contados a partir de la constitución de la sociedad o de la creación del establecimiento de comercio.

4- Acreditarse en máximo Tres (03) contratos el suministro o compraventa de equipos de cómputo, que sumados sean iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV (La conversión a SMMLV la realizará la entidad, con base al valor certificado y al salario mínimo vigente para el año en que se ejecutó el contrato).

5- Los elementos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas entregas por EPA-ESP.

6- Las personas jurídicas y los establecimientos de comercio deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

7- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar señaladas en la Constitución Nacional, en la Ley y demás normas reglamentarias.

8- Encontrarse al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (En el caso que haya lugar).

9- Ofertar la totalidad de los artículos y elementos requeridos.

I. CONTENIDO DE LA PROPUESTAS

2.1. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE.

La propuesta se presentará en sobre sellado y debe acompañarse de los siguientes documentos en el orden aquí establecido, quedando autorizada EPA E.S.P para verificar la veracidad de toda la información suministrada.

2.1.1. **Carta de presentación de la propuesta:** La carta de presentación se entrega en el FORMATO 1 de estas reglas de participación: "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de ser una persona jurídica.

2.1.2. **Cuadro de Cantidades Ítems Requeridos:** Los ítems requeridos por la entidad deberá ser diligenciados en el **FORMATO 2** "CUADRO CANTIDADES ÍTEMS REQUERIDOS OFERTA ECONÓMICA

2.1.3. **Copia de la cédula de ciudadanía:** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

2.1.4. **Certificado de existencia y representación legal:** Expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente invitación, para las personas naturales con establecimiento de comercio Registro Mercantil.

2.1.5. **Matricula mercantil** para el caso de establecimientos de comercio, expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los 30 días calendario previos a la fecha de la presente invitación

2.1.6. **Certificado de antecedentes fiscales:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la contraloría general de la República. El certificado debe estar vigente.

2.1.7. **Certificado de antecedentes disciplinarios:** Del proponente persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la procuraduría general de la nación.

2.1.8. **Fotocopia del pasado judicial vigente**: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

2.1.9. **Certificado antecedentes medidas correctivas**: EPA ESP verificara que el proponente no registre antecedentes vigentes de medidas correctivas para participar en el proceso.

2.1.10. **Formato de registro único tributario (RUT):** Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.

2.1.11. **Documentos de acreditación experiencia específica.** Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones de máximo tres (03) contratos, expedidas por las entidades públicas y/o personas jurídicas de derecho privado que sumados sean iguales o superiores al cincuenta por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV (La conversión a SMMLV la realizará la entidad, con base al valor certificado y al salario mínimo vigente para el año en que se ejecutó el contrato) a las que se les haya suministrado equipos de cómputo.

2.1.12. **Certificado paz y salvo seguridad social:** Los proponentes, en caso de ser personas jurídicas o establecimientos de comercio de conformidad con lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para la presentación de ofertas, indispensablemente deberán certificar en forma expresa, suscrita por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, que se encuentran al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **Nota: en caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal, a esta se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes expedido por la junta regional de contadores.**

2.1.13. **Libreta militar:** si es hombre menor de 50 años o del representante legal menor de 50 años.

2.1.14. **Hoja de vida de la función pública si es persona jurídica.**

2.1.15. **Certificado de Acreditación de Cuenta Bancaria** Del proponente

2.1.16. **Certificado de Consulta Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME):** el proponente deberá presentar dicho certificado de la persona Natural o Representante Legal de la Entidad, el cual podrá ser consultado en https://eris.contaduria.gov.co/BDME/

2.1.17. **Certificado REDAM Registro de deudores alimentarios morosos** el proponente deberá presentar dicho certificado de la persona Natural o Representante Legal de la Entidad.

Aquellos documentos que no otorguen puntaje (documentos del proponente) podrán ser requeridos por EPA ESP, en igualdad de condiciones a pesar de que no se presenten con la oferta o que se encuentren mal diligenciados.

III. GENERALIDADES DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

3.1 CORRESPONDENCIA:

Cualquier comunicación que envíen los proponentes deberá dirigirse al correo electrónico jurídicaepa@hotmail.com, o al fax 741 17 80 o entregada en medio físico en la Carrera 18 calle 17 Esquina piso 3 oficina de Archivo y Correspondencia; Teléfonos 7411780en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío.

3.2. CONDICIONES DE SUBSANABILIDAD:

Los documentos podrán ser subsanados por el proponente, dentro del término señalado por la Empresa. Estos documentos pueden ser subsanados por falta de presentación, presentación incompleta o errores.

3.3. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Hacen parte del presente proceso de selección:

- Los estudios y documentos previos.
- La invitación a presentar propuesta y/o cotización.
- El certificado de disponibilidad presupuestal.
- Las reglas de participación, junto con sus anexos y adendas.
- Las respuestas emitidas por EPA ESP en los medios dispuestos para ello.
- Las propuestas que sean presentadas.
- Las solicitudes de aclaración a las propuestas y sus respectivas respuestas.
- El informe o acta de evaluación y recomendación, por parte del Comité de Compras de la Empresa, de elegibilidad de las propuestas.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

4.1. OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"

4.2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el establecido por la ley 142 de 1994 y la ley 689 de 2001 para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en consecuencia las disposiciones aplicables en este caso son las contenidas en el manual de contratación y las propias del derecho privado con acatamiento de los principios de la función pública y la gestión fiscal.

4.3. SERVICIOS REQUERIDOS.

El contratista se obliga a:
1) Realizar la entrega de los elementos de acuerdo a la descripción y cantidades descritas en el presupuesto oficial.
2) Garantizar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de hardware entregados durante un período no inferior a tres (3) meses, contados a partir desde la fecha de entrega por defectos técnicos o de fábrica por uno de iguales características o superior.

3) Brindar cobertura de garantía de la calidad del producto de tres (3) años de servicio de hardware con servicio en el sitio.
4) Realizar la entrega en un tiempo no mayor al señalado en el plazo de ejecucion.
5) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral.
6) Entregar la validación de la garantía de cada uno de los equipos de computo por escrito de acuerdo a lo solicitado.
7) La entrega de todos los componentes embalados en caja original.**4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Ciento veinte días (120) calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

4.5. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente proceso es hasta agotar la suma de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($517.670.196.00 M/CTE)**

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	Und.	1	$ 5.807.879	$ 5.807.879
2	Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	Und.	15	$ 5.224.146	$ 78.362.190
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto	Und.	53	$ 1.089.592	$ 57.748.376
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	Und.	1	$ 5.271.264	$ 5.271.264
5	Office LTSC Standard 2024	Und.	16	$ 3.339.450	$ 53.431.200
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	Und.	3	$ 1.849.360	$ 5.548.080
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	Und.	1	$ 5.807.879	$ 5.807.879

8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	Und.	1	$ 10.026.205	$ 10.026.205
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	Und.	2	$ 1.022.516	$ 2.045.032
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	Und.	1	$ 201.426.969	$ 201.426.969
11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses	Und.	1	$ 5.066.659	$ 5.066.659
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	Und.	1	$ 4.475.239	$ 4.475.239
				SUBTOTAL	$ 435.016.971
				IVA 19%	$ 82.653.225
				TOTAL	$ 517.670.196

4.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION
Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.
Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.
* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto
* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años
Office LTSC Standard 2024
Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz
Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas
UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC
Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año
Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA
SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses
Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.

4.7 SITIO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El sitio de ejecución del objeto contractual será los en la ciudad de Armenia.

4.8. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO – GASTOS OCASIONADOS POR EL CONTRATO

EL contrato se considerará perfeccionado una vez se eleve a escrito, se firme por las partes y se expida el Registro Presupuestal correspondiente. Para su legalización y ejecución se requiere:

1. El pago de los demás tributos de carácter nacional y local a que haya lugar.

El incumplimiento de estas obligaciones acarreará las sanciones legales pertinentes.

4.9. GARANTÍAS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATISTA

El contratista deberá expedir a favor de EPA ESP, póliza que ampare:

Cumplimiento: Por el 20% y con una vigencia igual al plazo de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios igual al 20% del valor del contrato por el plazo de la ejecución y tres (3) años más.
De pago de salario, prestaciones sociales e indemnización: Igual al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

4.10. FORMA DE PAGO

Empresas Públicas de Armenia E.S.P. pagará al contratista seleccionado el valor del contrato según oferta así: 100 % a mediante actas parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura con visto bueno del supervisor designado

V. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

La oferta será rechazada cuando:

Se presente la oferta por fuera del plazo límite señalado en la invitación.
Cuando no se allega con la propuesta la carta de presentación de la misma (formato anexo 1), o la misma no es rubricada por el proponente.
Cundo no se coticen todos los ítems que comprende la propuesta económica o se cambien estos.
Cuándo los valores unitarios superen el 100% de los unitarios del presupuesto oficial
Cuando no se subsane la propuesta dentro del término fijado por la EPA ESP en el traslado respectivo.
Cuando no cumpla las especificaciones técnicas estipuladas en el numeral 4.6

VI. CRITERIOS DE CALIFICACION

6.1. Las propuestas que cumplan con las condiciones de participación, serán objeto de calificación de la siguiente manera:

FACTOR PONDERADO	PUNTAJE OTORGADO
FACTOR ECONÓMICO	MÁXIMO NOVENTA (90) PUNTOS
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	DIEZ 10 PUNTOS

- A la siguiente más económica 90 puntos
- La Siguiente 80 puntos y así sucesivamente de diez en diez

La oferta que supere el presupuesto oficial será calificada con 0 puntos.

6.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL — Máximo 10 Puntos.

En los términos del Decreto Ley 680 del 22 de junio de 2021, Empresas Publicas de Armenia-ESP, asignará el puntaje máximo de 100 puntos, de acuerdo con lo manifestado en la propuesta. Servicio de apoyo a la industria nacional o extranjero: Si hay manifestación expresa en documento aparte o en la carta de presentación de la propuesta de que se trata de un servicio de origen nacional o si hay manifestación expresa en documento aparte o en la carta de presentación de la propuesta de que se trata de un servicio de origen extranjero, Obtendrá UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS así:

CONDICION	PUNTAJE
MANIFESTACION DE ORIGEN NACIONAL	10 PUNTOS
MANIFESTACION DE ORIGEN EXTRANJERO	5 PUNTOS
SI NO HAY MANIFESTACION	0 PUNTOS

6.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad se conformará por los oferentes que cumplan con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes; y se ordenaran de mayor a menor de conformidad con el valor obtenido como sumatoria de los puntajes otorgados a los diferentes criterios de evaluación, en caso de presentarse un solo oferente calificado como hábil o una única oferta, la entidad prescindirá de la ponderación de los diferentes criterios de evaluación y procederá a la adjudicación del contrato a dicho oferente previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

6.4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate la entidad establece como criterios de desempate lo siguiente:

- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
- 3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
- 4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
- 5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

- 6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
- 7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
- 8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
- 9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
- 10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
- 11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
- 12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité de Evaluación de EPA E.S.P será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas, con sujeción a lo establecido en las presentes reglas de participación.

El comité asesor presentará ante el funcionario competente para realizar la adjudicación del contrato objeto del presente proceso de selección, la recomendación que corresponda, la cual se ajustará a los resultados contenidos en el informe final de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia, así como al orden de elegibilidad que se determine.

En una primera fase serán evaluados los requisitos habilitantes y los criterios de calificación técnicos, revisión de la cual se elaborará el correspondiente informe evaluativo y de ser el caso se solicitará a los proponentes subsanar aquellas condiciones que de conformidad con las condiciones señaladas en las reglas de participación sean pertinentes.

Del mencionado informe evaluativo se dará traslado a los proponentes dentro del término señalado en el cronograma, a fin de que subsanen documentos y/o presenten observaciones al informe evaluativo. Este traslado se surtirá mediante la publicación den la página Web de la entidad.

Finalmente, se procederá a la definición del proceso de selección mediante la recomendación por parte del comité asesor de la adjudicación o declaratoria de desierto.

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General

Componente Técnico	
	Nombre: Cesar Iván López Bedoya
	Cargo: Director TIC
Componente Jurídico	
	Nombre: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
	Cargo: director Jurídico y secretario general
	Nombre: Alexandra Soto Agudelo
	Cargo: Profesional Universitario
Componente Financiero	
	Nombre: Sebastián López Torres
	Cargo: Tesorero General

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Armenia Q., _____

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"

De conformidad con su invitación, el suscrito _____en representación de _____, por medio de la presente propuesta ofrece facilitar todos los elementos, administración, dirección y demás requisitos necesarios para ejecutar el contrato **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"** el cual tendrá como tiempo de ejecución Ciento veinte días (120) calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en caso de que me sea adjudicado el objeto del proceso de selección, en un todo de acuerdo con las condiciones de la invitación, las normas, especificaciones generales y particulares.

El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento:

a. Que ninguna otra persona o sociedad representada por él, tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso.
b. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual, tales como invitación, anexos, reglas de participación, etc. y que acepto todos sus requisitos.
c. El suscrito acusa recibo de los anexos, oficios y reglas de participación emitidos por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
d. que no estamos incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, y en las demás leyes o decretos que regulan la materia y que además no hemos sido condenados por parte de la Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del estado.
e. Que pertenecemos al régimen tributario (_____).
f. Que en caso de ser favorecido por la adjudicación del contrato, podemos otorgar las pólizas requeridas a través de Compañía de Seguros.
g. Que en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, nos comprometemos desde ahora a contar durante la ejecución con el personal, equipo de trabajo y elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
h. Que ofrezco como tiempo de garantía de calidad de los productos ofertados _____.
i. Que los valores ofertados para desarrollar el objeto del contrato se encuentran determinados en el formato 2 "Cuadro de cantidades ítems requeridos".

EPA E.S.P. puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, **Email** o telefax indicado en este escrito.

La presente propuesta consta de original.

Cordialmente,

Nombre y firma Representante:
Nombre del Proponente:
Dirección
Email
Teléfono:

FORMATO 2

CUADRO DE CANTIDADES ITEMS REQUERIDOS
OFERTA ECONOMICA

Armenia Q., _____

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	Und.	1		
2	Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	Und.	15		
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto	Und.	53		
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	Und.	1		
5	Office LTSC Standard 2024	Und.	16		
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	Und.	3		
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	Und.	1		
8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	Und.	1		

9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	Und.	2		
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	Und.	1		
11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento, incluye soprote 12 meses	Und.	1		
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	Und.	1		
				SUBTOTAL	
				IVA 19%	
				TOTAL	

Nombre y firma Representante:

Nombre del Proponente:
Dirección
Email
Teléfono:

FORMATO 3
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Armenia Q., _____

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

Marque con una (X)

DESCRIPCION	SI	NO
Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.		
Computador de escritorio: * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro: 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.		
* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto		
* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años		
Office LTSC Standard 2024		
Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz·2GHz		
Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas		
UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC		
Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año		
Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD. - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA		
SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) dias siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y		

atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimientò, incluye soprote 12 meses		
Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.		
DESCRIPCION		
Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Batería:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mmr, * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, * Color: Plata; Peso: 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.		

Nombre y firma Representante:
Nombre del Proponente:
Dirección
Email
Teléfono:
Fax

	Constancia de registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión	**Documento Controlado** Código: D PC-R-019 Versión: 09 Fecha de Emisión: 25-03-12 Página: 1/1

La Dirección de Planeación Corporativa de Empresas Públicas de Armenia ESP Hace Constar	**Constancia Número**	**351**

Que el proyecto denominado:	Modernización y soporte de la Plataforma TIC de EPA ESP	
Gestionado por la Unidad Organizativa / Proceso:	Dirección de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	
Para la vigencia: 2026	fue radicado ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión EPA ESP, bajo las siguientes condiciones:	

Programa	**Subprograma**	**Línea de Proyecto**	**Código BPPI EPA ESP**
Fortalecimiento Empresarial, una oportunidad para el desarrollo institucional	**Fortalecimiento de plataforma tecnológica, Sistemas de Información y de las Comunicaciones**	**Modernización y soporte de sistemas de información, recursos informáticos y de comunicaciones**	**202622132**

Presupuesto inicial *del proyecto*	**Modificación *al presupuesto del proyecto***			
	Adición	**Reducción**	**Traslado**	
			Crédito	**Contracredito**
$ 1.085.497.919,57	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Presupuesto Definitivo *del Proyecto*	**$1.085.497.919,57**	**Valor Solicitado**		**$517.670.196,00**

Objeto a contratar *o gasto de inversión*	Adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia ESP
Obligaciones contractuales *o detalles del gasto de inversión*	El contratista se obliga a: 1) Realizar la entrega de los elementos de acuerdo a la descripción y cantidades descritas en el presupuesto oficial. 2) Garantizar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de hardware entregados durante un periodo no inferior a tres (3) meses, contados a partir desde la fecha de entrega por defectos técnicos o de fábrica por uno de iguales caracteristicas o superior. 3) Brindar cobertura de garantía de la calidad del producto de tres (3) años de servicio de hardware con servicio en el sitio. 4) Realizar la entrega en un tiempo no mayor al señalado en el plazo de ejecucion. 5) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral. 6) Entregar la validación de la garantía de cada uno de los equipos de computo por escrito de acuerdo a lo solicitado. 7) La entrega de todos los componentes embalados en caja original.

La viabilidad de este proyecto se realizó durante las mesas de trabajo gerencial para el análisis, proyección y priorización del presupuesto de inversión de la vigencia, *teniendo en cuenta las* siguientes consideraciones:

El proyecto:
- Es coherente con *los instrumentos de planificación institucional adoptados en cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables a EPA ESP.*
- Ha sido presentado para **análisis** y viabilidad *en las mesas de trabajo de formulación y priorización del presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia*, por la Unidad Organizativa / Proceso Gestión como prioritario para la gestión y asignación de recursos de inversión.
- Ha *sido priorizado para la asignación de recursos, permitiendo su presentación en el proyecto de acuerdo para la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Vigencia.*
- *Esta incorporado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) aprobado por la Junta Directiva de EPA ESP., para la vigencia.*

	AA	MM	DD
Dado en Armenia (Quindio),	26	09	03

Nota: *En caso se ausencia del Director (a) de Planeación Corporativa, la revisión y aprobación de la Constancia de registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión podrá ser firmada por el Gerente General.*

Firma		
Nombre	Isabel Cristina Marín Londoño	Paulo Cesar Rodriguez Ospina
Cargo	**Profesional Especializado**	**Director (a) Planeación Corporativa *y/o Gerente General***
Trabajo	**Proyecto**	**Reviso y Aprobó**

Falta Ficha inversión

21

Empresas Públicas De Armenia
la empresa de todos

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCUMENTO CONTROLADO
Código: GG-R-011
Versión: 01
Fecha de emisión: 09-01-02
Pagina: 1/1

Armenia:

FECHA		
AÑO	MES	DÍA
26	08	21

Solicitante: GERENCIA GENERAL

Solicitar certificar disponibilidad presupuestal para: TRAMITE DE CONTRATACION

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	V/RESERVA
Adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia ESP	$517.670.196

Centro de Costo:

Para el Caso de Inversión: (especificar la línea del proyecto)

Funcionario Solicitante:

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General

DANIEL HINCAPIE VALENCIA
Asistente de Gerencia

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.P.A E.S.P
NIT: 890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO. MPAL PISO 5 Y 6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA :2026

22

FECHA DE EXPEDICIÓN : 10/09/2026

01 - 902 - 202601786

ESTADO : ACTIVO
VERIFICADO

OBJETO :
ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

MOVIMIENTO CERTIFICADO

IMPUTACIÓN PPTO	VALOR
2320201004 PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	517,670,196.00

SUBTOTAL : **517,670,196.00**

VALOR TOTAL: **517,670,196.00**

VALOR: QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESO(S) CON 0/100 M/CTE .

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LOS DECRETOS 115 DE 1996 Y 084 DE 2021, SE CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ACTUAL VIGENCIA

Presupuesto

YULIETH DUQUE MOLINA y/o JANETH MENESES SERNA

Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

10/09/2026

epa Empresas Públicas De Armenia *la empresa de todos*	**Certificación de *Publicación* en el Plan Anual de Adquisiciones**	**Documento Controlado** Código: GR-R-047 Versión: *05* Fecha de Emisión: *25-03-04* Pagina: 1 / 1

Consecutivo No.	**548**	**Fecha:**	**AA**	**MM**	**DD**
			26	9	10

Descripción	Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
Códigos UNSPSC	43211500
Duración estimada del contrato	Desde la legalizacion y firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor	Valor publicado en el P.A.A $ 530.211.604 (QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESO(S) CON 0/100 M/CTE)

Firma	Estefania Toro A	
Nombre	Estefania Toro Aristizabal	Camilo Andrés Duque Orozco
Cargo	Profesional Esp. Gestión Recursos	Gestor de Recursos
	Elaboró	Aprobó

Empresas Públicas De Armenia *la empresa de Todos*	Invitación a presentar propuesta y/o cotización	Documento Controlado Código: GG-R-002 Versión: *13* Fecha de Emisión: *24-02-16* Página: 1/1

Clausula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los proponentes y/o cotizantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. *LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Datos Generales

Fecha			Hora de Solicitud	a.m./ p.m.	**Recepción de Propuestas y/o Cotizaciones:** Cra 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer Nivel, Oficina de Archivo y Correspondencia. PBX EPA ESP *606* 7411780 Extensión 1616.
Año	Mes	Día			
26	9	21	10:00	A.M.	

Invitados a Cotizar

Nombre	Dirección	Teléfono
4ITEE SAS	CARRERA 31 No.19-445 Medellin proyectos@4itee.com	3103698313
DMR Y SOFTWARE Y TECNOLOGIA SAS	CARRERA 42 No.3 Sur-81 oficina 1418 Medellin camilaestrada@dmr.com.co	6044036043 3108376948
TEAM IT SAS	CALLE 49 sur No.45 A-300 Oficina 1607 Envigado maritza.cadavid@teamit.com.co	6051070 3103730764

Oficialización de la Invitación

Asunto: Empresas Publicas de Armenia ESP, por medio del presente escrito, les extiende invitación formal para que presente propuesta conducente a:

Objeto: ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP.

El plazo de ejecución es de:	Inmediato		En días		En meses	DESDE LA LEGALIZACION Y FIRMA DE ACTA E INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En el proceso de evaluación y adjudicación se tendrán en cuenta todas las propuestas y/o cotizaciones que cumplan con los requisitos de la presente invitación, y resultará seleccionada aquella que técnica y financieramente se adapte a las necesidades de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Enviar Documentación

Conforme a su aceptación, sírvase allegar a esta oficina, los siguientes documentos, hasta las 3:00 p.m del	AA	MM	DD
	26	9	25

1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
2	OFERTA ECONOMICA
3	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
5	MATRICULA MERCANTIL
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
8	FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE
9	CERTIFICADO DE ANTECENDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
10	FORMATO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
11	ACREDITACION DE EXPERIENCIA
12	FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
13	CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA
14	PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL
15	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA
16	CERTIFICADO DE CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME
17	CERTIFICADO REDAM

Nota: Se recuerdan los componentes del proceso de legalización que deberá asumir el proveedor y/o proponente:

Estampilla Pro-Cultura	X	Estampilla Pro-Hospital 2%	X	Impuesto de Timbre		Industria y Comercio	
Estampilla Pro-Anciano	X	Retención en la Fuente	X	Gaceta Municipal		*Tasa pro deporte y recreación 2%*	
Estampilla Justicia Familiar 2%							

Firma		
Nombre	DANIEL HINCAPIE VALENCIA	JHOANA CATALINA ACEVEDO PEREZ
Cargo	Asistente de Gerencia	Subgerente Administrativo

DMR
Software y Tecnología

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín, 24 de Septiembre de 2026

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"

De conformidad con su invitación, el suscrito **SANDRA MILENA OROZCO ALZATE** en representación de **DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA S.A.S.**, por medio de la presente propuesta ofrece facilitar todos los elementos, administración, dirección y demás requisitos necesarios para ejecutar el contrato **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P."** el cual tendrá como tiempo de ejecución Ciento veinte días (120) calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en caso de que me sea adjudicado el objeto del proceso de selección, en un todo de acuerdo con las condiciones de la invitación, las normas, especificaciones generales y particulares.

El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento:

a. Que ninguna otra persona o sociedad representada por él, tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso.
b. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual, tales como invitación, anexos, reglas de participación, etc. y que acepto todos sus requisitos.
c. El suscrito acusa recibo de los anexos, oficios y reglas de participación emitidos por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
d. Que no estamos incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, y en las demás leyes o decretos que regulan la materia y que además no hemos sido condenados por parte de la Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del estado.
e. Que pertenecemos al régimen tributario, Ordinario.
f. Que, en caso de ser favorecido por la adjudicación del contrato, podemos otorgar las pólizas requeridas a través de Compañía de Seguros.

DMR
Software y Tecnología

g. Que, en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, nos comprometemos desde ahora a contar durante la ejecución con el personal, equipo de trabajo y elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
h. Que ofrezco como tiempo de garantía de calidad de los productos ofertados **Un (1) año en todos los equipos en general, y tres años en los equipos de cómputo y pantallas de cómputo que así lo especifican en el cuadro de cantidades solicitado por la entidad.**
i. Que los valores ofertados para desarrollar el objeto del contrato se encuentran determinados en el formato 2 "Cuadro de cantidades ítems requeridos".

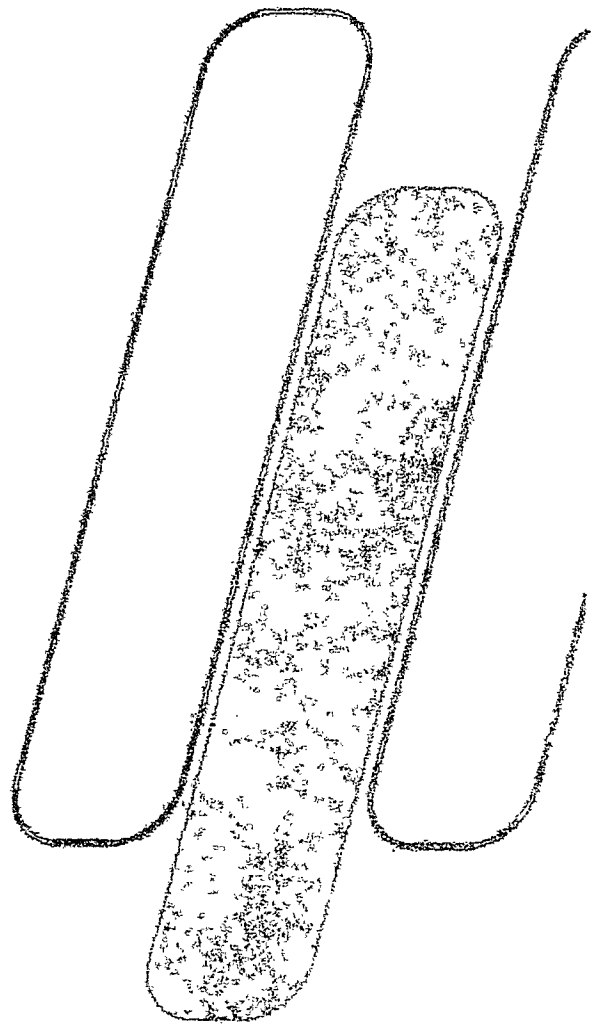
EPA E.S.P., puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

La presente propuesta consta de original.

Cordialmente,

Sandra Milena Orozco Alzate

SANDRA MILENA OROZCO ALZATE
C.C. 43.976.730
Representante Legal
DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA S.A.S.
Nit. 900.956.402-5
dmrsoftwareytecnologia@gmail.com



DMR
Software y Tecnología

FORMATO No. 2

CUADRO DE CANTIDADES ITEMS REQUERIDOS
OFERTA ECONOMICA

Armenia Q., 24 de Septiembre de 2026

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad. –

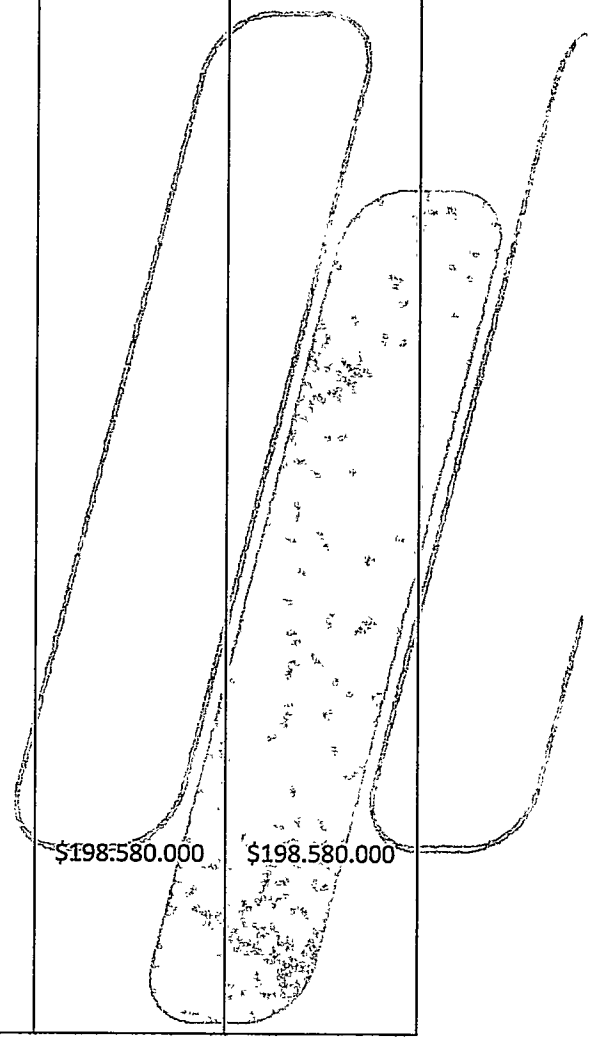
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Computador portátil: *Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core ™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, *Memoria: 16GB DDR5: 1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, *Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED- Backlit, *Red: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11 ax, MU-MIMO. Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, *Teclado en español, mouse touchpad, *Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; *Audio: Headset Jack, * Batería: 4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, Conector de 4,5mmr, *Sistema Operativo: Windows 11 pro, *Color: Plata, *Peso: 1,65kg, *Garantía: 3 años, *Estándares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	Und.	1	$5.725.000	$5.725.000

DMR
Software y Tecnología

2	Computador de escritorio: *Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo: Windows 11 Pro, *Gráficos integrados, *Memoria: 16 GB: 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, *Disco Duro: 512 GB, SSD, *Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11 ax, Bluetooth®, antena interna, *Parlante interno, *Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, *3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	Und.	15	$5.150.000	$77.250.000
3	*Monitor de 27", *Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, *Tecnología de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilídad: Girar, Altura, Pivote y Inclinación *3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto.	Und.	53	$1.074.000	$56.922.000
4	*Monitor de 55", Resolución 1920X 1080 (16:9), Brillo 500nit, Contraste: 5000:1, *Características: uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2, Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años.	Und.	1	$5.196.000	$5.196.000
5	Office LTSC Standard 2024	Und.	16	$3.292.000	$52.672.000
6	Tablet LTE 8gb/128gb 8.7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz.	Und.	3	$1.823.000	$5.469.000
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas.	Und.	1	$5.725.000	$5.725.000

DMR
Software y Tecnología

8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC.	Und.	1	$9.884.000	$9.884.000
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11 ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4x4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, Garantía mínima de 1 año.	Und.	2	$1.008.000	$2.016.000
10	Servidor con las siguientes características: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s. Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos • Discos Duros: - 2 x 960GB SSD SATA Mixed use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive.3.5in HYB CARR. 3 DWPD - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug. AG Drive • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching, Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual. Hot-Plug, Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y sopone Redfish	Und.	1	$198.580.000	$198.580.000



DMR
Software y Tecnología

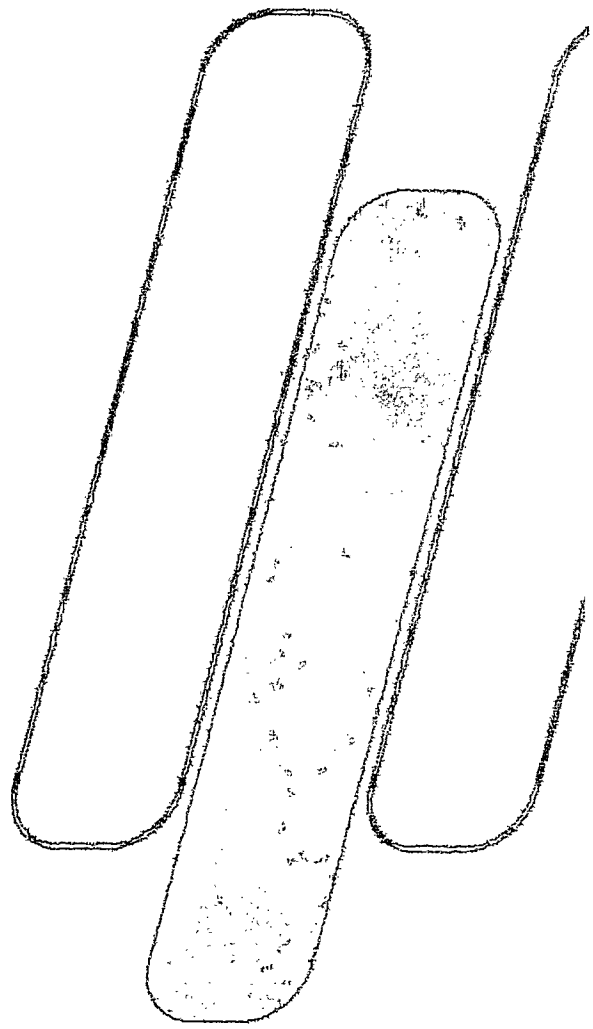
	para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard, NO Media, WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantía y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA				
11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, máximo dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega del mismo *Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) *Documentación técnica *Transferencia de conocimiento, incluye soporte 12 meses	Und.	1	$4.995.000	$4.995.000
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lumens con XGA, Conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	Und.	1	$4.412.000	$4.412.000
				SUBTOTAL	$428.846.000
				IVA 19%	$81.480.740
				TOTAL	$510.326.740

DMR
Software y Tecnología

Cordialmente,

Sandra Yuri Orozo Alzate

SANDRA MILENA OROZCO ALZATE
C.C. 43.976.730
Representante Legal
DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA S.A.S.
Nit. 900.956.402-5
dmrsoftwareytecnologia@gmail.com



EMPRESAS
NIT :890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO.
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2026

FECHA: 13/10/2026

01 - 903 - 202601935

DOC SOPORTE: CV05-2026

TERCERO: 900956402 - DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA

VERIFICADO

DESCRIPCION DEL GASTO: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO		IMPUTACION	VALOR
902	202601786	2320201004 PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	510,326,740.00
		SUBTOTAL :	**510,326,740.00**
		VALOR TOTAL :	**510,326,740.00**

en cumplimiento de lo establecido por los decretos 115 de 1996 y 084 de 2021 del Estatuto de presupuesto, se certifica que este compromiso ha sido registrado con cargo al presupuesto de la vigencia

YULIETH DUQUE MOLINA Y/O JANETH MENESES SERNA
Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

005

CONTRATO DE COMPRAVENTA _____/2026

CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP
NIT	890000439-9
REPRESENTANTE LEGAL	PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
CONTRATISTA	DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA SAS
NIT	900.956.402-5
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA OROZCO ALZATE
C.C.	43.976.730 de Medellin
REGIMEN TRIBUTARIO	Impuesto sobre las ventas – IVA
DIRECCIÓN	CARRERA 42 3 SUR 81 OF 1418 MEDELLIN
TELÉFONO	4036043-3137378699
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA LEGALIZACION Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
OBJETO:	**"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"**
VALOR	**QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($510.326.740.00 M/CTE)**

Entre los suscritos, de una parte **EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.,** Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, transformada por el Acuerdo No. 011 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, representada legalmente por su Gerente General **PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.377.493 de Armenia, quien actúa en Nombre y Representación de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. de acuerdo a Decreto de Nombramiento No. 787 del 4 de Julio de 2024 y acta de posesión No. 215 del 05 de julio de 2024,debidamente facultado por la Ley 142/94, Acuerdo 013 del 08 de octubre de 2007, y el acuerdo Nº 009 del 04 de abril de 2024, por medio del cual se adoptó el manual de contratación, quien para efectos del presente Contrato se denominará por medio del cual se adoptó el manual de contratación, quien para efectos del presente Contrato se denominará **ENTIDAD CONTRATANTE** y por otra parte el señora **SANDRA MILENA OROZCO ALZATE** mayor e identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.976.730 de Medellin y Representante legal **DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA SAS** Identificado con NIT. 900.956.402-5 quien en adelante se conocerá como la contratista **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el presente

005

contrato de Compraventa, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas estas consideraciones: 1. Que La Ley 142 de 1994, regula el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y en su artículo 3, establece, que los contratos que celebren estas entidades, se regirán por el Derecho Privado. 2. Que se adelantó procedimiento de Invitación Simplificada según lo preceptuado en los artículos 22 numeral 7. Procedimiento regulado por los artículos 42 del manual de contratación aprobado por EPA ESP por medio de acuerdo Nº 009 del 04 de abril de 2023 3. Que, según especificaciones contenidas en los estudios previos, es necesario el **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"** 4. Que Empresas Públicas de Armenia-ESP, extendió invitaciones a cotizar y una vez agotado el tramite pre-contractual correspondiente y realizadas las evaluaciones de las ofertas presentadas el comité de evaluación recomendó adjudicar el proceso precontractual a **COMUNIP INGENIERIA SAS**. por resultar su oferta la más favorable para EPA ESP de acuerdo a la invitación y condiciones de participación anexas 5. Que en razón a lo indicado, es pertinente celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EPA-ESP,** encargará al **CONTRATISTA** y éste se obliga a ejecutar para aquella, conforme a los términos de su propuesta y en concordancia con los documentos que integran el contrato, **"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P"** conforme a la propuesta presentada y que forma parte integral del presente contrato, Así:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	Computador portatil:* Procesador 13th Raptor Lake Procesador Intel® Core™ i7 1355U (10 Cores, 12M Cache, up to 5.0 GHz, * Memoria: 16GB DDR5-1x16GB, at 4400 MT/s, * Almacenamiento: SSD 512GB QLC CL25 M.2, * Pantalla 15.6-inch FHD+ (1920x1200) Narrow Border, LED-Backlit, *Red Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® wireless card, *Gráficos: Intel UHD Graphics, * Teclado en español, mouse touchpad, * Puertos: 1 HDMI 1.4, M.2 2230/2280 slot for solid-state drive; 1 SD 3.0 card slot, 2 USB 3.2 Gen; 1 USB 2.0; * Audio: Headset Jack, * Bateria:4-Cell Battery, 54WHr (Integrated), Fuente de alimentación de 65W, conector de 4.5mm, * Sistema Operativo Windows 11 Pro; * Color: Plata; Peso. 1.65kg, * Garantía: 3 años, * Estandares Militares + Chip TPM + Teclado Numérico.	1	$ 5.725.000	$ 5.725.000
2	Computador de escritorio * Procesador: Intel® Core™ Ultra 5 225 (20 MB de caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, hasta 4,9 GHz, 65 W), * Sistema Operativo Windows 11 Pro, * Gráficos integrados, * Memoria: 16 GB 2 de 8 GB, DDR5, hasta 5600 MT/s, no ECC, * Disco Duro. 512 GB, SSD, * Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth®, antena interna, * Parlante interno, * Teclado con cable, español, color negro y mouse con cable, color negro, * 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware.	15	$ 5.150.000	$ 77.250.000
3	* Monitor de 27", * Resolución / Frecuencia de actualización: 1920 x 1080 a 120 Hz, * Tecnologia de conmutación en el plano (IPS), * Ajustabilidad Girar, Altura, Pivote y Inclinación * 3 años de servicio básico para hardware con Advanced Exchange después del diagnóstico remoto.	53	$ 1.074.000	$ 56.922.000
4	* Monitor de 55",Resolución 1920X1080 (16:9), Brillo 500nit; Contraste 5000:1, *Características uso 24 horas/día, altavoces 10Wx2 , Reproductor embebido SSSP6, Garantía: 3 años	1	$ 5196 000	$ 5.196.000
5	Office LTSC Standard 2024	16	$ 3.292.000	$ 52.672.000

6	Tablet LTE 8gb/128gb 8,7" Gris android 15 cámaras 8mpx + 5mpx, Octa Core 2.2GHz 2GHz	3	S	1.823.000	S 5.469.000
7	Disco duro para servidor, compatible con chasis G8-G10, capacidad 8TB, interfaz SAS 12Gbps, velocidad 7.2K RPM, factor de forma 3.5 pulgadas	1	S	5.725.000	S 5.725.000
8	UPS en línea (online), 6KVA/6KW, bifásica, tipo torre, con salida en bornera 208/120VAC	1	S	9.884.000	S 9.884.000
9	Punto de acceso inalámbrico Wi-Fi 6 (802.11ax) para interior, doble banda 2.4GHz/5GHz, MU-MIMO 4X4, velocidad combinada mínima de 3.2 Gbps, alimentación PoE+, administración en la nube, instalación en techo o pared, garantía mínima de 1 año	2	S	1.008.000	S 2.016.000
10	Sevidor con las siguientes caracteristicas: • Factor de Forma: 3.5" Chassis with up to 12 SAS/SATA Drives, LP Adapter PERC 11, 1 or 2 CPU • Procesador: Intel® Xeon® Gold 5412U 2.1G, 24C/48T, 16GT/s, 45M Cache, Turbo, HT (185W) DDR5-4400 • Memoria RAM: 32GB (2) 16GB RDIMM, 5600MT/s, Single Rank • Red: Broadcom 57454 Quad Port 10GbE Base-T Adapter, OCP NIC 3.0 • Controladora RAID de hardware para gestión de discos. • Discos Duros; - 2 x 960GB SSD SATA Mixed Use 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD, - 8 x 12TB Hard Drive SAS ISE 12Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, AG Drive. • RAID: C3, RAID 1 for 2 HDDs or SSDs (Matching Type/Speed/Capacity) • Fuente De Alimentación: Dual, Hot-Plug,Power Supply Fault Tolerant Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode • Administración: Controlador de gestión remota (BMC) con interfaz web y soporte Redfish para administración fuera de banda, con licencia de gestión avanzada • Sistema Operativo: Windows Server 2025 Standard,No Media,WS2022 Std Downgrade DF Media, MultiLanguage • Cal: (4) 50-pack of Windows Server 2025/2022 Device CALs (Standard or Datacenter) • Garantia y Soporte: 3 Years Prosupport Next Business Day Onsite Service-LA	1	S	198.580.000	S 198.580.000
11	SERVICIO: Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento *Infraestructura Física de Cómputo y Almacenamiento * Configuración avanzada de almacenamiento mediante controladora RAID de hardware, maximo dentro de los quince (15) días siguientes a la entrega del mismo * Migración de datos desde el servidor de almacenamiento actual (conservando permisos y atributos) * Documentación técnica. * Transferencia de conocimiento. incluye soprote 12 meses	1	S	4.995.000	S 4.995.000
12	Video Beam 3LCD, 3600 Lúmens con XGA, conectividad avanzada con puertos HDMI, RJ-45, incluye modulo para conectividad inalámbrica que permite proyectar el contenido sin requerir cables.	1	S	4.412.000	S 4.412.000
					S 428.846.000
					S 81.480.740
					S 510.326.740

SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($510.326.740.00 M/CTE) IVA incluido. Forma de pago:** Empresas Públicas de Armenia E.S.P. pagará al contratista seleccionado el valor del contrato, así: 100 % a mediante actas parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura con visto bueno del supervisor designado. **CLÁUSULA**

005

TERCERA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de E. P. A. – E. S. P. será DESDE LA LEGALIZACION Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO , HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. Previa legalización, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. La vigencia del contrato será el término para evaluar por parte de E.P.A-ESP la ejecución contractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario; este término se computará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Realizar la entrega de los elementos de acuerdo a la descripción y cantidades descritas en el presupuesto oficial.2) Garantizar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de hardware entregados durante un periodo no inferior a tres (3) meses, contados a partir desde la fecha de entrega por defectos técnicos o de fábrica por uno de iguales características o superior.3) Brindar cobertura de garantía de la calidad del producto de tres (3) años de servicio de hardware con servicio en el sitio.4) Realizar la entrega en un tiempo no mayor al señalado en el plazo de ejecucion.5) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral.6) Entregar la validación de la garantía de cada uno de los equipos de cómputo por escrito de acuerdo a lo solicitado.7) La entrega de todos los componentes embalados en caja origina **EL CONTRATISTA: QUINTA: SUJECIÓN DE LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor que **EPA E.S.P.,** se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordinará a la aprobación presupuestal de los rubros, PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO 2.3.2.02.01.004, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1786 de fecha 10 DE septiembre de 2026. **SEXTA: MULTAS:** El incumplimiento de las obligaciones que asume **EL CONTRATISTA** por medio de este Contrato, da derecho a **EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.,** a imponer a aquellas multas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato hasta por treinta (30) días. Llegado el caso, su imposición se hará mediante resolución motivada en la que se expresarán las causas que dieron lugar a ella. **SEPTIMA: DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN:** Las demás situaciones concernientes al régimen de contratación administrativa no contempladas específicamente en este contrato y en el acuerdo 006 de 2010, se regirán por las disposiciones civiles y comerciales. **OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 8, 9 y concordantes de la Ley 80 de 1993, para la celebración de este Contrato. **NOVENA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato ni subcontratar sin previa autorización escrita de EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA. **DECIMA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15,16 y 17 de la Ley 80/93. **DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISION:** La ejercerá quien tiene el cargo de **DIRECTOR TIC** quien se encargará de verificar que se ejecute a tiempo, que se cumplan las obligaciones derivadas del mismo y certificar su recibo a entera satisfacción. **DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** deberá constituir una garantía que cobije los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento** por el 20% del valor del contrato, por su ejecución y cuatro (4) meses más. **b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios** por el 20% del valor del contrato, por su ejecución y tres (3) años más. **c) De pago de salario, prestaciones sociales e indemnización:** Igual al diez (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.. **PARÁGRAFO:** El presente contrato no genera ningún tipo de relación o vínculo laboral ni pago de prestaciones sociales, con el contratista ni con quien este emplee para su ejecución, tampoco existe subordinación o dependencia del CONTRATISTA con la EPA, ni está

obligado al cumplimiento del horario establecido por la entidad para el personal de planta. **DÉCIMA TERCERA: CADUCIDAD:** En caso de incumplimiento del Contratista que pueda afectar de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización, E.P.A – ESP, podrá declarar la caducidad del mismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 80/93. **DÉCIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento parcial o total del contratista de las obligaciones emanadas de este contrato, tiene como sanción Una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato **DÉCIMA QUINTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El contrato se dará por terminado en las siguientes circunstancias: a) Por cumplimiento del plazo pactado. b) Cuando las condiciones de los trabajos realizados a consideración de **E.P.A – ESP**, no sean las óptimas. c) Cuando a consideración de **E.P.A – ESP** no sea necesario continuar con el presente contrato de Prestación de Servicios. d) Cuando el **CONTRATISTA** incumpla una cualquiera de sus obligaciones derivadas del presente contrato. e) Por fuerza mayor o caso fortuito. **DÉCIMA SEXTA: IMPUESTOS:** El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. **DÉCIMA SEPTIMA: EL CONTRATISTA debe** pagar por su cuenta el impuesto de timbre nacional (si hubiere lugar), E.P.A está exento del pago de impuestos y derechos. **DÉCIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los dos meses siguientes a la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de las garantías para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **VIGECIMA: PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Para la liquidación deberá recopilarse los siguientes documentos: 1. Copia del contrato y sus modificaciones. 2. Copia de todas las actas que hacen parte del contrato. 3. Relación de todos los pagos hechos al CONTRATISTA. 4. Estar vigente la garantía única de cumplimiento. En dicha acta se dejará constancia de: 1. Terminación del contrato por parte del contratista y del recibo a satisfacción por parte de E.P.A. 2. Las reformas en el plazo y precios si las hubiere. 3. Número de actas parciales. Si el CONTRATISTA no se presenta a liquidar el contrato en el mes siguiente de la ocurrencia del evento que dé lugar a la liquidación, E.P.A-ESP procederá a efectuarla de oficio. El interventor suscribirá el acta de liquidación del contrato correspondiente. **VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y para su ejecución se requiere de la aprobación de las pólizas exigidas; además el Contratista deberá adquirir las estampillas Pro – Anciano y Pro cultura de acuerdo a los porcentajes establecidos. **EL CONTRATISTA** deberá presentar los documentos exigidos para la ejecución del Contrato dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la firma del mismo, de no ser así el Contratante dará por entendido que no es su deseo contratar y procederá a liberar la respectiva disponibilidad presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** El Contratista mantendrá indemne al Contratante, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños lo lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratante o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En este caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal en contra del Contratante, por asuntos, que según los contratos

sean de responsabilidad del Contratista, se le comunicara lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Contratante, y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **CLAUSULA VIGESIMO TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio es la ciudad de Armenia, para este efecto, cualquier notificación al contratista se realizará en CARRERA 42 3 SUR 81 OF 1418 MEDELLIN . Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los

13 OCT 2026

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General

SANDRA MILENA OROZCO ALZATE
Representante Legal
DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA SAS

Proyectó: Alexandra Soto Agudelo
Profesional Universitario

Vobo. Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
Dirección Jurídica y Secretaría General

EPA. ASESORÍA JURÍDICA

Contrato: COMPRAVENTA N 005 2026

Nombre: DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIAS S.

Objeto: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE I.D MATERIA ESTRUCTURAL.

Tiempo: HASTA 31 DIC 2026

Valor: $ 510.376.740.

Fecha de Legalización:

19 OCT 2026

Asesor Jurídico

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.15 19:07:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PXVwjRS0GVtF3XqjsW7iWA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000859-D001

No. PÓLIZA	CBC-100081215	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270217064	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DMR SOFTWARE Y TECNOLOGIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900956402-5
DIRECCIÓN	CRRERA 42 # 3 SUR - 81 OFIC 1418	TELÉFONO	3148880360
ASEGURADO	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	890000439-9
DIRECCIÓN	CRA 18 CON CALLE 17 PISO 3 CENTRO COMERCIAL DEL CAFE	TELÉFONO	7411780
BENEFICIARIO	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	890000439-9
DIRECCIÓN	CRA 18 CON CALLE 17 PISO 3 CENTRO COMERCIAL DEL CAFE	TELÉFONO	7411780

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 005 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES

"ADQUISICION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S. P.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	102.065.348,00	165.262,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/10/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	51.032.674,00	492.011,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	102.065.348,00	984.022,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 255.163.370,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIRYAM ACOSTA AYALA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.641.295,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.641.295,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	312.796,00
TOTAL A PAGAR	$	1.959.091,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Sandra Yuri Orozco Arte
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMSA - AEF

Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Contrato de: Compraventa N° 003-2026

Objeto: Adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica

Fecha de Aprob: 19 OCT 2026

Garantía Única: Cumplimiento - Calidad - Salarios

Funcionario responsable

Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	**Acta de Inicio**	**Documento Controlado** Código: DJSG-R-002 Versión: *14* Fecha de emisión: *25-10-31* Pagina: 1/1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP.*LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Contrato No.	CONTRATO COMPRAVENTA No. 005 de 2026				
Objeto	Adquisición y renovación de la Infraestructura tecnológica de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.				
Valor Contrato	$ 510,326,740	**Valor Anticipo y/o Pago Anticipado**	NA		
Contratista	DMR SOFTWARE Y TECNOLOGICA SAS	**Fecha de Inicio**	**AA**	**MM**	**DD**
Supervisor y/o Interventor	CESAR IVÁN LÓPEZ BEDOYA		26	10	20

Verificación de soportes de pago a Aseguradora de Riesgos Laborales		**Fecha de Verificación**	**AA**	**MM**	**DD**
Realizada por	CESAR IVÁN LÓPEZ BEDOYA		26	10	20

Inducción en	**Realizada por**		**AA**	**MM**	**DD**
Seguridad y Salud en el Trabajo	Sandra	**Fecha de Inducción**	26	10	20
Gestión Ambiental	Juliana Matheus Plantes		26	10	20
PESV			26	10	20

Aplica para contratistas cuyo objeto contractual implique actividades relacionadas con el tránsito, transporte, operación o movilización de personal, equipos o materiales que puedan generar riesgos viales, ya sea directamente o a través de sus subcontratistas.

El presente es contrato de Prestación de Servicios	Si	No	Si la respuesta anterior es si, se realizo socialización de las actividades que ejecuta el Proceso	Si	No	Recuerde que la socialización de las actividades que ejecuta el Proceso es responsabilidad del Líder del Proceso y/o Interventor
	-	X			X	

En la ciudad de Armenia, Quindío, en la fecha antes señalada, se reunieron contratista e interventor con el objeto de suscribir la presente Acta de Inicio.

Fecha de Inicio	**AA**	**MM**	**DD**	**Tiempo de Ejecución del contrato**	DESDE LA LEGALIZACION Y FIRMA DEL ACTA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	**Fecha de Terminación**	**AA**	**MM**	**DD**
	26	10	20				26	12	31

Se advierte al contratista que cualquier modificación en relación con cantidades de obra, deberá ser previamente autorizada por escrito por el Interventor.

Para constancia se suscribe por quienes intervinieron.

Firma	Sandra Milena Orozco Alzate		21 OCT 2026
Nombre	SANDRA MILENA OROZCO ALZATE	CESAR IVÁN LÓPEZ BEDOYA	
Cargo	**Contratista**	**Supervisor y/o Interventor**	**Recibo de Documentación Dirección Jurídica y Secretaria General**

Nota: las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".